



Santiago, 24 de mayo de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

**Ref.: Hecho Esencial Club de Golf Rocas de Santo Domingo S.A.
Inscripción Registro de Valores N°322**

Señor Superintendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, informo a usted que la Junta Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el día de hoy, adoptó los siguientes acuerdos en relación a los asuntos para los cuales fue convocada.

1. Aumentar el capital social en la cantidad de \$350.000.000.-, mediante la emisión de 43.750 acciones de pago sin valor nominal.
2. Facultar ampliamente al Directorio para emitir las acciones mencionadas de una vez o por parcialidades y para proceder a la oferta y colocación de las mismas en las oportunidades que acuerde en conformidad a la ley, debiendo quedar íntegramente suscritas y pagadas dentro del plazo máximo de tres años a partir de esta fecha,
3. Facultar al Directorio para proceder, con las más amplias atribuciones, a la fijación final del precio de colocación de las referidas acciones, de conformidad con lo que dispone el inciso segundo del artículo 23 del Reglamento de Sociedades Anónimas, correspondiendo que la colocación se efectúe dentro de los 180 días siguientes a la fecha de la citada Junta, debiendo el Directorio dar inicio al período de opción preferente legal dentro del citado plazo de 180 días.

4. Modificar los estatutos sociales y adoptar los otros acuerdos correspondientes al aumento de capital señalado.

En dicha Junta, se me facultó para efectuar la presente comunicación, con carácter de Hecho Esencial.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

